



**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención de Costa Rica ante la Quinta Comisión de la Asamblea General

“La financiación de los gastos imprevistos y extraordinarios resultantes de las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos”

Manuela Ureña Ureña, Ministro Consejero
66° período de sesiones de la Asamblea General

Nueva York, 16 de diciembre de 2011

(Cotejar con la alocución)

Señora Presidenta

Muchas gracias por darme la palabra. Mi delegación la saluda a Usted y a los demás miembros de la Mesa.

Es necesario que el Consejo de Derechos Humanos disponga de recursos financieros oportunos y previsibles para el desarrollo de sus mandatos, aún en situaciones de crisis o emergencia que, por su propia naturaleza, es imposible preverlas. Consideramos que esta discusión es muy relevante y requiere de mayor estudio y elaboración en la Quinta Comisión, por eso lamentamos que este informe se haya publicado tan tarde.

La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas y los cimientos de la seguridad y el bienestar colectivos. Aunque estos tres pilares se

vinculan y se refuerzan entre sí, constituyen esferas de acción distintas con una naturaleza propia. En ese sentido, consideramos fundamental que se garantice el balance en la asignación de los recursos humanos y financieros para cada uno de esos tres pilares, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los mandatos, sobre todo en un escenario de crecimiento exponencial en el rubro de “Paz y Seguridad” y otro muy distinto de recortes constantes en el rubro de “Desarrollo”. Es imperativo mantener y promover el equilibrio en los tres pilares de la Organización.

Finalmente, queremos dejar constancia de que Costa Rica siempre ha apoyado la idea y, lo sigue haciendo, de crear “un fondo para nuevos mandatos o eventos imprevistos”, sujeto a los procedimientos y normas financieras vigentes, con el fin de garantizar el financiamiento de los nuevos mandatos del Consejo de Derechos Humanos, especialmente cuando se trata de asuntos que requieren de atención urgente.

Muchas gracias, señora Presidenta.